FETRICE
FEDERACIÓN TRIATLÓN CEUTA

REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 02-03-2023
Hora: 1ª y única convocatoria 17:30.
Lugar: Sala de Documentación de la Casa de la Juventud (C/ Tte. del Olmo esquina Rafael Gibert, s/n.

Orden del día.-

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de cuentas
   2.1. Cuentas de 2.022
   2.2. Presupuesto de 2.023
3. Licencias.
   3.1. Dar cuentas de licencias del año 2.022
   3.2. Dar cuentas de licencias hasta el momento del año 2.023
   3.3. Precios de licencias para 2.024
4. Creación de la Comisión deportiva.
5. Calendario deportivo 2023 y propuesta 2024.
6. Jueces y Oficiales. Dar cuenta del curso de oficiales Nivel I realizado este año y del número de jueces con licencia en esta federación.

7. Cambio de domicilio social y fiscal de la federación a: Complejo deportivo José Ramón López Díaz-Flor, c/ Francisco Javier Sauquillo, s/n. 51002 Ceuta, según lo establecido en el art. 4º de los estatutos de esta Federación.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:
Jorge Ruíz León, Presidente de la FECETRI y representante estamento jueces.
Estamentos de deportistas:
Alejandro Seguín Villavueva
Manuel Martin Fuentes
Estamentos de Clubes:
Club Tridingo Team, representante Andrés Gómez Carracao.
Club Triatlón Ceuta, representante Manuel Martin Fuentes
Estamento de Técnicos:
Juan Nuñez Salas
Secretario de la Fetrice:
Francisco Escobar Rivas y representante del estamento de Deportistas.
Asisten con voz pero sin voto:
Andrés Matres, Tesorero de la Junta Directiva de la Fetrice.
Rubén Flores, Vocal Oficiales y Jueces Fetrice.

Siendo las 17:34 h. se inicia la sesión de la Asamblea General Ordinaria, tomando la palabra el Sr. Presidente y exponiendo el orden día a tratar.

Comienza tratando en **1er. punto** del orden del día, donde se aprueba el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Con respecto al **punto 2**, el Sr. Presidente presenta el balance económico correspondiente al ejercicio 2022 ejecutado por la anterior Junta Directiva, dando las gracias al Sr. Tesorero por la labor realizada en su confección. Seguidamente presenta el presupuesto de ingresos y gastos, explicándolo detalladamente a todos. Quedando aprobado por los asistentes tanto el balance económico del 2022 como la propuesta de presupuesto del 2023.

En el **punto 3º**, se da cuenta del estado de las licencias deportivas tanto las expedidas en el 2022 como las existentes a la fecha en este año 2023. También se tratan las cuotas de las mismas para el ejercicio 2024, donde sufren un ligero aumento en las cuantías de las diferentes categorías ante la subida del seguro. Se aprueban las cuotas de las licencias para el año 2024 según la tabla presentada ante la Asamblea, la cual fue enviada previamente a los asambleístas y que será publicada antes del inicio de la próxima temporada.

En relación **al punto 4**, el Presidente propone la creación de una Comisión deportiva formada por al menos 3 miembros y no más de 5 entre los que debería incluirse al menos 1 Oficial, 1 deportista y/o 1 miembro de la directiva de alguno de los clubes y 1 técnico, pertenezcan o no a la Asamblea General que tendrán como cometido entre otras actividades las siguientes y las que en el futuro dicha comisión proponga y que se encuentren dentro del ámbito deportivo de esta federación:

-Proponer y diseñar el calendario deportivo para la siguiente temporada.

-Control y certificación de la clasificación del ranking/circuito de la temporada actual, continuando con esta tarea hasta que se extinga esta función por decisión de la propia comisión o por sustitución por otro método u organismo.

-Control del historial de los Campeonatos autonómicos, selecciones autonómicas, así como la propuesta y desarrollo de normativas relativas a estos aspectos, así como otras normativas referidas a las competiciones de ámbito autonómico incluidas en el reglamento de competiciones de esta federación.

-Apoyo y seguimiento de la Escuela de Triatlón y del grupo de Tecnificación.

Se acuerda que la comisión esté integrada por 5 miembros, dando la oportunidad a los federados mayores de 18 años que quieran participar, para lo cual se hará una llamada a los clubes y federados actuales.

En el **punto** 5 se tratan los calendarios deportivos de los ejercicios 2023 y 2024, los cuales se aprueban con la salvedad de estudiar la fecha propuesta del Duatlón Cros. Andrés Gómez Carracao Presidente del Club Tridingo, plantea introducir las categorías de alevín y prebenjamin en las pruebas. El Presidente señala que se podría hacer en el acuatlón y en el duatlón, pero no en el triatlón sprint ya que no está permitido por reglamento. También señaló que desde la Fetrice se apoyarían las iniciativas de los clubes que quieran hacer pruebas para dichas categorías. Se aprueba en calendario 2023 con la introducción de dichas categorías en las pruebas señaladas, quedando el Calendario 2.024 a la espera de lo que decida en firme la Comisión Deportiva una vez creada.

En cuanto **al punto 6**, se da cuenta del curso de oficiales Nivel I realizado este año y del número de jueces con licencia en la federación.

Con respecto **al punto 7**, el Presidente explica las causas del cambio de local debido sobre todo al dejar el mismo el I.C.D. y necesitarlo el Club Los Delfines. Por tal motivo, todo el material se encuentra en el Complejo Deportivo José Ramón Díaz Flor donde se ubica la escuela, y al mismo tiempo será la sede social de la Federación. Se le ha solicitado a la Sra. Consejera de Juventud y Deporte un local, estando a la espera de la respuesta. Se aprueba el cambio de domicilio propuesto.

En el apartado de ruegos y preguntas, el Presidente informa sobre la situación de la lancha (zodiac) propiedad de la Federación, la cual se quiere vender o ceder a una asociación/entidad que le haga falta. Hay que consultar si se puede proceder a su venta, ya que es un material adquirido a través de la subvención pública.

Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 18:34 h.

El Presidente

Firmado por ***7132** JORGE RUIZ (R: ****0441*) el día 15/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación

El Secretario

ESCOBAR RIVAS FRANCISCO JAVIER - DNI 45065936N

Firmado digitalmente por ESCOBAR RIVAS FRANCISCO JAVIER - DNI 45065936N
Fecha: 2023.03.08 12:43:03 +01'00'